

HURLINGHAM, 19 ABR 2017

VISTO el Estatuto, la Resolución C.S. Nro. 49/16 y la Resolución del C.S. Nro. 92/16 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución C.S. Nro. 92/16 fue creada la carrera de Kinesiología y Fisiatría del Instituto de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el Rector propuso como Director de la mencionada carrera al kinesiólogo Bordoli Pablo (D.N.I. 17.388.218), quien fuera designado mediante la Resolución del C.S. Nro. 92/16,

Que, teniendo en cuenta que el mismo ejercía el cargo de Director Interino de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de Río Negro, la designación mencionada en el considerando precedente, fue aprobada para ser ejercida "ad honorem", carácter en el cual se viene desempeñando al día de la fecha de la presente.

Que el Lic. Pablo Bordoli exhibe la copia de la nota que presentó el 11 de abril del corriente año ante las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro en la que solicita que su designación como Director Interino de la Carrera de Kinesiología y Fisiatría sea rectificadas y revista el carácter de "ad honorem", desde el 1° de abril del corriente año.

Que en virtud de ello, se propone dejar sin efecto la oportuna designación efectuada mediante la Resolución C.S. Nro. 92/16, y formalizar una nueva para que se desempeñe en el mismo cargo pero, en forma rentada.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES ha tomado intervención de su competencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 24 inciso g) del Estatuto de la Universidad corresponde al Consejo Superior designar a los Directores de Carrera, a propuesta del Rector.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y luego de haberse resuelto en reunión del día 19 de abril de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

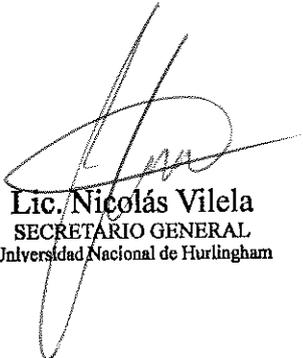
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto al 31 de marzo la designación de Director de la carrera de Kinesiología y Fisiatría con carácter "Ad Honorem" del Lic. Pablo Bordoli (D.N.I. 17.388.218), efectuada mediante el dictado de la resolución del C.S.Nº 92/16.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Lic. Pablo Bordoli (D.N.I. 17.388.218) desde el 1º de abril de 2017, para desempeñarse en forma rentada en el cargo de Director de la carrera de Kinesiología y Fisiatría, previa la presentación del respectivo acto administrativo de la Universidad Nacional de Río Negro, por medio del cual queda el mismo designado "Ad Honorem".

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 00 00 19


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

Viedma, 31 de Marzo de 2017.

Al Sr.
Vicerrector de la Sede Atlántica
Universidad Nacional de Río Negro
Mg. Anselmo Torres
SU DESPACHO

En virtud de mi designación como Director interino de la Carrera de Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de Río Negro, la cual fuera dictada mediante Resolución N° 0315, solicito que la misma pueda ser rectificada en carácter de Ad Honorem.

Requiero en lo posible, sea retroactiva a partir del 1 de abril del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. atentamente.

Prof. Lic. Pablo Daniel Bordoli

Nota N° 763/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	
MESA DE ENTRADAS	
SEDE ATLANTICA	
ENTRADA	SALIDA
11 ABR 2017	